Caguas
145

Atendidas hoy las necesidades mas urgentes, satisfechos puntualmente los sueldos á los maestros, está la Junta Local, está el Ayuntamiento, en posicion de exigirles el mas estricto cumplimiento.

En cuanto a los adelantos relativos á cada escuela nada puedo decir pues sería necesario conocer el estado de cada una en el exámen penúltimo para establecer comparaciones con el actual; pero sí diremos que en absoluto, salvo algunos defectos de pronunciación y de entonacion, que sería bueno desechar, se obtiene en lectura, buen resultado que en caligrafía, aunque con una o dos ecepciones, es buena la forma de letra: En doctrina Cristiana, Religión, Moral, Gramática, Aritmética, Cª están bien, en general, los niños.

El exámen de lo que dirige Dº R. Villafanes dió lugar á que el que refiere presentara la misión siguiente, acojida y leida por el Sor Presidente. El que suscribe, Concejal del Ayuntamiento, comisionado por este para asistir á los examenes, attamente satisfecho del resultado del presentado por el Sor. Villafañes, como Concejal y pade de familia cumple con un deber de conciencia pidiendo, en su nombre y en el de otros padres de familias, se acuerde un voto de gracias a dicho Profesor por los brillantes exámenes que ha presentado, y que al darse cuenta a S. E. el Gobernador General y a la Junta Superior de Ynstrucción de

los actos que acabamos de presenciar, se haga especial mención del excelente estado en que se encuentra la Escuela que dirige dicho Sor.

Es cuanto puedo informar. Caguas 29 de Junio de 1880.

Rafael POlo